



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

05 Mayo | 2026

Charla IPRE Invierno 2026

Dirección de Investigación – VRIP UC



Esenciales del concurso IPRE

- **Objetivo:** Fomentar la participación de alumnos/as de pregrado en proyectos de investigación, apoyando actividades de investigación científica de estudiantes que cuenten con el respaldo de un/a académico/a UC, quien ejercerá el rol de profesor/a guía.
- La postulación es de carácter **individual** y debe ser realizada por el/la estudiante de pregrado, quien debe ser alumno/a regular al momento de postular y de adjudicarse el concurso. Todas las postulaciones que sean presentadas dentro del plazo, correctamente formuladas, firmadas por quienes corresponde, y que cumplan con los puntos establecidos por bases, serán adjudicadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Investigación (DINV) de la VRIP-UC. Cada estudiante sólo puede postular a un IPRE por convocatoria.

Características de las actividades a desarrollar y beneficios para las y los estudiantes:

- Las actividades de investigación deberán realizarse por un **mínimo de 80 horas**, corridas o no, durante julio y/o agosto 2026, pudiendo extenderse por más tiempo.
- Las tareas a encomendar deben ser acordes a un **nivel de ayudantes de investigación**, como por ejemplo actividades de revisión y búsqueda bibliográfica, aplicación de encuestas y entrevistas en terreno, trabajo práctico de laboratorio, etc.
- No se considerarán como actividades de investigación tareas de comunicación o difusión de resultados científicos, trabajo de oficina o administrativo. La DINV podrá no adjudicar una postulación si considera que las actividades propuestas no se ajustan a los objetivos del concurso
- Todo proyecto deberá rendirse a más tardar en la fecha de entrega de informe final (01 de octubre de 2026), de acuerdo a las actividades de investigación desarrolladas hasta esa fecha.
- Una vez que el Informe final sea revisado y aprobado por la DINV, el/la estudiante recibirá un beneficio económico de \$180.000, además del certificado de participación en el concurso, durante noviembre de 2026.
- Para las postulaciones de investigaciones relacionadas a la RCER, se asignará un monto adicional de hasta \$500.000 para financiar gastos de estadía. Para el caso del Centro de Excelencia en Biomedicina de Magallanes (CEBIMA) y la Estación Patagonia UC, el monto asignado por estudiante, podría alcanzar los \$700.000.
- Tanto a las alumnas como a los alumnos que tengan hijo/s menores de 8 años al momento de comenzar IPRE, es decir, nacidos a partir del 01 de julio de 2018, se les otorgará un bono adicional de \$100.000 como apoyo para labores de sus cuidados.

Proceso de Postulación

Fechas: desde el jueves 30 de abril al jueves 11 de junio a las 16:00 horas

01

Revisión líneas y contacto profesores.

- Estudiantes revisan líneas publicadas y contactan al profesor guía de la línea de su interés, por correo electrónico.

02

Aprobación talleres UESI / Selección por parte de profesores

- Estudiantes deben aprobar talleres asincrónicos impartidos por la Unidad de Ética y Seguridad.
- Paralelamente, deben ser seleccionados por sus profesores guías.

03

Completar formulario y enviar postulación

- Completar en conjunto con el profesor guía el formulario de postulación, y gestionar firmas correspondientes.
- Enviar el formulario de postulación a través del formulario online disponible en la ficha web del concurso.

04

Revisión postulaciones

- Revisaremos todas las postulaciones, y en caso de haber observaciones, contactaremos a los estudiantes, quienes deben atenderlas dentro del plazo estipulado.

05

Publicación de Resultados

- El martes 30 de junio serán comunicados los resultados, vía correo electrónico y además, serán publicados en la ficha web del concurso.

PLAZO

Según disponibilidad de cupos

PLAZO

Hasta comienzos de junio

PLAZO IMPOSTERGABLE

Hasta 11/06/2026, 16:00 h

PLAZO

Entre 12 y 29 de junio 2026

PLAZO IMPOSTERGABLE

Martes 30/06/2026

Ficha web del concurso



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Dirección de Investigación

Aportando desde la ciencia a una sociedad con mayor bienestar y equidad

[Inicio](#) | [Nosotros](#) | [Concursos](#) | [Noticias](#) | [Redes Internacionales](#) | [Centros y estaciones](#) | [Postdocs](#) | [Solicitudes](#) | [Contacto](#)

🌐 [ESP](#) / [ENG](#)

[Inicio](#) > [Concursos](#) > [Investigación para Pregrado Invierno 2026](#)

Investigación para Pregrado Invierno 2026

Objetivo: Fomentar la participación de alumnos/as de pregrado en proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento o de creación artística, apoyando actividades de investigación científica de estudiantes que cuenten con el respaldo de un/a profesor/a guía, ya sea académico/a o investigador postdoctoral.

Fecha apertura	Viernes 20 de Marzo de 2026
Fecha cierre	Jueves 11 de Junio de 2026, 16:00 hrs
Fecha entrega Informe Final	Jueves 01 de Octubre de 2026, 16:00 hrs
Objetivo	Investigación
Resultados	30 de junio de 2026
Fuente de financiamiento	Interna
Convocatoria	Invierno 2026

📅 **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTAS (ACTUALIZADO AL 04 MAYO)**

📄 **FORMULARIO DE POSTULACIÓN: PLAZO 11 JUNIO 2026 A LAS 16:00 HRS.**

📄 **INSCRIPCIÓN TALLERES ASINCRONICOS ÉTICA Y SEGURIDAD**

🗣️ **INSCRIPCIÓN CHARLA ONLINE PARA ESTUDIANTES: 05 MAYO A LAS 13:45 HRS.**

Documentos y Formularios

[Bases Concursales](#) [🔗](#)

[Reglamento Ayudantes de Investigación](#) [🔗](#)

[Preguntas Frecuentes](#) [🔗](#)

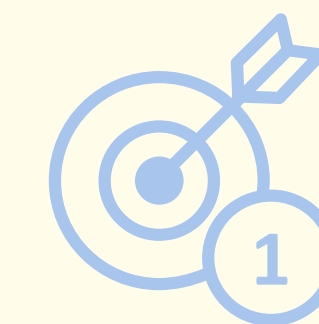
[Carta de respaldo IPRE-RCER](#) [🔗](#)

Requisitos para postular a IPRE

- Ser alumno regular de cualquier semestre, al momento de postular y adjudicarse el concurso (30 de junio)
- Cumplir con los criterios establecidos en el reglamento de Ayudantes de Investigación.

Criterios definidos en el [Reglamento de Ayudantes UC](#):

- Que se complete el curso de Integridad Académica de la Vicerrectoría Académica de forma previa al inicio del ejercicio como ayudante.*
- Asimismo, previo al inicio de su ejercicio como ayudante, deberá haber aprobado el curso de capacitación y preparación en aspectos de ética de la investigación y creación que será ofrecido por la VRIP a través de la Unidad de Ética de la Investigación.*
- Que no exista sanción vigente relativa a la prohibición de ser ayudante impuesta de acuerdo al Reglamento sobre la Responsabilidad Académica y Disciplinaria de los miembros de la comunidad universitaria, ni procesos vigentes por infracción académica, ante la Secretaría General o alguna Unidad Académica de la Universidad.*
- La declaración de los posibles conflictos de interés con el trabajo de investigación o creación.*



Solicitud Talleres Ética y Seguridad UC



Cód. 001- Solicitud de inscripción en módulos asincrónicos de la Unidad de Ética y Seguridad en Investigación

1. ¿Qué son los cursos asincrónicos en Ética y Seguridad?

Los cursos asincrónicos en ética y seguridad son instancias formativas básicas y mínimas necesarias para participar o desarrollar actividades de investigación, creación o docencia en la UC. Su aprobación es requisito obligatorio para postular a los concursos de la Dirección de Arte y Cultura (DAC), Pastoral e IPRE, y además se incluyen en las etapas finales del curso VRI0002.

2. ¿Cuáles son los cursos disponibles?

El proceso contempla la realización obligatoria del Módulo de Integridad Científica.

Una vez aprobado su cuestionario, se habilitarán los módulos temáticos según las áreas declaradas en tu investigación o actividad:

- Orientaciones de seguridad en laboratorios.
- Orientaciones de seguridad en salidas a terreno.
- Ética de investigación con animales.
- Ética de investigación en ciencias sociales, artes y humanidades.
- Ética de investigación en salud.

3. ¿Cómo puedo acceder a los cursos?

Debes completar este formulario con atención y precisión, declarando correctamente las áreas que involucra tu investigación o actividad.

Si omites una opción relevante, los cursos correspondientes no serán asignados, lo que podría retrasar la obtención de tu certificación cuando se te solicite.

4. Consideraciones importantes

4.1. Sobre la información personal:

- Completa toda la información solicitada con precisión.
- Los certificados de aprobación se enviarán a los datos declarados. Si hay errores, no será posible emitirlos correctamente.
- Utiliza un correo electrónico que revises con frecuencia (idealmente tu correo UC).

4.2. Sobre el RUT:

- Existen dos campos:
- En el primero, escribe todos los números sin puntos ni guion.
- En el segundo, ingresa el dígito verificador (usa "K" en mayúscula si corresponde).

La DINV revisará que los estudiantes cuenten con el/los taller/es impartidos por la **Unidad de Ética y Seguridad UC** requerido/s para la línea de investigación a la que están postulando:

1. Ética de Investigación en Salud
2. Ética de Investigación en Ciencias Sociales, Artes y Humanidades
3. Ética de Investigación en Animales
4. Seguridad en Laboratorios
5. Seguridad en Salidas a Terreno
6. Integridad Científica y Marco Normativo Nacional

Ante consultas, escribir a etica.formacion@uc.cl

Líneas de investigación disponibles

LINEAS IPRE INVIERNO 2026 PUBLI...

Ocultar campos Filtro Agrupados por 1 campo Clasificar ...

<input type="checkbox"/>	CÓDIGO ID LÍNEA	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A...	NOMBRE PROFESOR/A...	PRIMER APELLIDO...	SEGUNDO APELLIDO...	EMAIL PROFESOR/A...
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA CAMPUS VILLARRICA 9					
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA COLLEGE 15					
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA ESCUELA DE ANTROPOLOGIA 6					
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA 8					
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA ESCUELA DE ARTE 1					
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA S 13					
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA ESCUELA DE CONSTRUCCION 12					
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA ESCUELA DE DISEÑO 1					
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA ESCUELA DE ENFERMERIA 11					
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA ESCUELA DE GOBIERNO 4					
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA ESCUELA DE INGENIERIA 15					
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA ESCUELA DE MEDICINA 13					
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA ESCUELA DE MEDICINA VETERI 4					
>	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA ESCUELA DE PSICOLOGIA 4					
∨	UNIDAD ACADÉMICA PROFESOR/A GUÍA ESCUELA DE QUIMICA 13					

332 registros

Restricciones e incompatibilidades

- ✘ Sólo se aceptará una postulación por estudiante en cada convocatoria de IPRE, quien debe ser alumno/a regular al momento de la postulación y adjudicación.
- ✘ Cada profesor/a guía puede contar con un máximo de hasta 2 alumnos, independientemente del número de líneas de investigación que ponga a disposición de los estudiantes. Si se presentan 3 o más postulaciones con un mismo profesor/a guía, las postulaciones a adjudicar serán las 2 primeras que se hayan recibido en el formulario online correctamente. Las postulaciones adicionales no podrán ser adjudicadas.
- ✘ No se financiarán actividades de investigación relacionadas a tesis o memoria de pregrado o equivalente, sea propia o ajena.

Recomendaciones finales

- ❖ Esta presentación no aborda la totalidad de aspectos a considerar para postular al *“Concurso de Investigación para Pregrado Invierno 2026”* y no reemplaza de ningún modo la lectura de las bases.
- ❖ Para acceder a las bases, formularios, plazos y más información, se sugiere revisar la ficha web del concurso disponible en <https://investigacion.uc.cl/concursos/investigacion-para-pregrado-invierno-2026/>
- ❖ Se sugiere contactar con la debida antelación al/ a la profesor/a guía de su interés, con el fin de contar con el tiempo suficiente para completar el formulario de postulación y tramitar la firma del/de la Director/a de Investigación de su Unidad Académica.
- ❖ Frente a dudas sobre las bases, formularios de postulación, u otras, se recomienda revisar el documento de Preguntas Frecuentes o escribir al correo investigacion.pregrado@uc.cl

CONTACTO UC

Josefina Prieto Yáñez

Coordinadora de Investigación – Dirección de Investigación - VRIP

FICHA WEB CONCURSO

<https://investigacion.uc.cl/concursos/investigacion-para-pregrado-invierno-2026/>

CORREO

Investigacion.pregrado@uc.cl

ATENCIÓN EN OFICINA

Oficina DINV

4to piso Casa Central, Patio de la Virgen



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Muchas gracias por su atención!